

TIERRA Y AGUA EN LA AGRICULTURA MEXICANA DURANTE EL SIGLO XIX

Alejandro Tortolero V.*

El objetivo de este artículo es mostrar algunos problemas y las fuentes frecuentes en el estudio de la historia agraria mexicana del siglo XIX. En primer lugar está el aspecto de la modernización en las explotaciones agrarias. En segundo, el aspecto de la utilización del agua en esta modernización y en tercero, el de las fuentes de las cuales nos servimos para estudiar estos aspectos.

LA MODERNIZACIÓN Y SU PARADOJA

El problema de la modernización en tales explotaciones es un aspecto que, a juicio de los agricultores del siglo pasado, se resolvía de una manera simple puesto que tenía que ver esencialmente con la introducción de maquinaria e instrumentos agrícolas modernos.¹

Para las autoridades del Ministerio de Fomento, esta modernización era más compleja: no sólo era la maquinaria, sino la introducción de obras de irrigación, de capitales, de vías de comunicación y de ilustración para el pueblo.² Para ello el Ministerio de Fomento durante el periodo porfirista, impulsaría dos políticas

* Profesor e investigador de la UAM-Iztapalapa.

Agradezco a la UAM-Iztapalapa y la EHESS-París por las facilidades que se me otorgaron para redactar este trabajo, particularmente a Juan Carlos Garavaglia, quien me asoció como investigador invitado (PAST) a esta institución.

¹ J. Santiesteban, *Indicador particular del administrador de Hacienda*, Puebla, 1903.

² *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana*, ingeniero Manuel Fernández Leal, correspondiente a los años transcurridos de 1892 a 1896, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1897.

de fomento a la agricultura. En un primer periodo, entre 1877 y 1892, se concentran en impulsar a la Escuela Nacional de Agricultura y, a través de ella, crear los métodos y procedimientos para sacar ventaja de los recursos existentes en el campo. Luego, entre 1892 y 1905, la acción modernizadora consistiría en ensanchar el crédito y la irrigación en los campos. Finalmente, entre 1906 y 1911, las políticas de fomento son más globales y van desde la difusión de la enseñanza agrícola, el crédito, la irrigación, la propaganda agrícola, la introducción de nuevas plantas hasta la creación, de la Caja de Préstamos para obras de irrigación y fomento de la agricultura en 1908.

De acuerdo con esta concepción de la modernización, es cierto que una buena parte de las grandes explotaciones podían considerarse como modernas, puesto que era común encontrar en los inventarios de las grandes haciendas una serie de máquinas e implementos modernos que, como la trilladora "Reyna", parecían coronar las aspiraciones de los grandes hacendados. Además las vías de comunicación modernas como los ferrocarriles llegaban hasta las puertas mismas de la hacienda, posibilitando un intenso tráfico de mercancías y de hombres: allí vemos una gran cantidad de maíz, cereales, pulque, ladrillos, productos forestales y minerales (piedras, arena, yeso, carbón). Pero también, pasan por allí los grandes personajes (el marqués Camilo de Polavieja, Porfirio Díaz, Íñigo Noriega) y hasta los muertos comienzan a viajar por tren. Los créditos, desde luego con el ensanchamiento del mercado y con la creación de la Caja de Préstamos ya no tienen nada que ver con los préstamos eclesiásticos. Y hasta las bibliotecas de los hacendados ya no sólo tienen los seis tomos de *Sermones* de Abbé Gerer y Abbé Meyre, *Los miserables* de Victor Hugo, *El Ilustrador católico* o la *Defensa de la Cía. de Jesús*, sino que la *Revista Agrícola*, el *Boletín de la Sociedad agrícola Mexicana* y el *Indicador Particular de Santiesteban*, también muestran el cambio. Los hacendados ya no sólo van a misa, sino que se interesan por mirar los catálogos de maquinaria agrícola y forman parte de clubes y sociedades agrícolas.

Esto nos ha hecho pensar que el esfuerzo modernizador en el campo mexicano no era un asunto sin importancia. El problema es el de saber qué parte de esta economía se había transformado durante el siglo pasado y cuál seguía haciendo de la rutina su principal característica.³ Sólo los estudios regionales podrán darnos una respuesta más certera, pero por ahora podemos adelantar que no es descabellado pensar que un tercio de las haciendas se encontraba en un proceso de cambio en vísperas de la revolución.⁴

³ Al respecto cabe mencionar que ni en Europa se había dado una transformación en las prácticas agrícolas de manera uniforme. Según S. van Bath, "Encontramos la nueva labranza del siglo XIX en una y otra región, como islas esparcidas por toda Europa. Ciertamente había más islas y más grandes en los países de la Europa Occidental, pero allí también seguía existiendo al mismo tiempo la agricultura tradicional", Slicher van Bath, "Desarrollo agrícola en Europa entre 1800 y 1914", *Jahrbuch für Geschichte von Stat, Wirtschaft und Gesellschaft Latein-Amerikas*, núm. 14, 1976, p. 25.

⁴ Por ejemplo, ésta es la opinión de Tobler Hans Werner, *La revolución mexicana. Transforma-*

La modernización que buscaban entonces, los hacendados y los encargados del Ministerio de Fomento, llegaba al campo a través de las páginas de las revistas de agricultura, de los boletines de fomento, de la maquinaria agrícola, de las obras de irrigación, de los créditos de la Caja de Préstamos y de los ferrocarriles, y su difusión alcanzaba a cubrir algo más que islas: el cultivo de la caña de azúcar, el del trigo, el de henequén, el de algodón. Así en las regiones donde se practicaban estos cultivos o plantaciones en Morelos, Chalco, Atlixco, Yucatán, La Laguna, Veracruz, el Estado de México, Michoacán y muchas otras se observan los cambios originados por la modernización.

Sin embargo, esta modernización escondía una terrible paradoja: en muchas haciendas se continuaban practicando los antiguos sistemas de pagos con fichas y la tienda de raya seguía siendo un elemento fundamental en las haciendas. Con ello, los sistemas de trabajo contribuían a mantener a los trabajadores atados a la hacienda. La libertad capitalista de entrar y salir del mercado de trabajo no llegaba aún a muchas haciendas constituyendo la cara oculta de la modernización.⁵

EL AGUA EN LOS SISTEMAS AGRARIOS TRADICIONALES Y MODERNOS

El papel del agua en esta agricultura moderna era crucial y por ello no es extraño encontrar que, en Morelos, las mercedes de agua casi siempre se otorgaban a los hacendados y en muy pocas ocasiones a los pueblos.⁶ En esencia, en la agricultura tradicional, los cultivos se adaptaban a las disponibilidades de agua de los territorios, optando por aquellos cultivos que podían aprovechar mejor la dotación de ésta. La preparación de los terrenos buscaba aprovechar el caudal de agua incluyendo obras de nivelación de suelos para retener más líquido en las zonas áridas; mientras que en las zonas húmedas, se construían obras de irrigación extraordinarias, como en los cultivos chinamperos. Así, la necesidad de controlar tanto el exceso como la carencia de agua en los suelos constituye una

ción social y cambio político (1876-1940), Alianza Editorial, México, 1994, quien para ello se apoya en la siguiente afirmación de H. Nickel: "es probable que aproximadamente 30% de las haciendas se encontrara en un proceso de modernización parcial al inicio de la revolución". La cifra no es descabellada si consideramos que el cónsul de los Estados Unidos de América en México, M. Conley afirmaba en 1903: "Alrededor de 20% de los implementos agrícolas y herramientas utilizados en México son modernos, 80% restante es del tipo más simple y primitivo. Sólo los grandes agricultores o hacendados usan herramientas agrícolas modernas." en Alejandro Tortolero Villaseñor, *De la coa a la máquina de vapor: actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas de la región central de México, 1880-1914*, Siglo XXI, México, 1995, p. 45.

⁵ Por ello he preferido introducir el concepto de innovaciones, más que de modernización, para hablar de las transformaciones ocurridas en el campo mexicano durante el siglo pasado. Véase *ibid.*

⁶ Véase Gisela von Wobeser, *La hacienda colonial: el uso de la tierra y el agua*, UNAM, México, 1985.

constante a la hora de seleccionar los aprovechamientos agrarios y de orientar las labores de preparación del terreno.⁷

La provisión de agua en la agricultura tradicional se hacía fundamentalmente por gravedad, mediante trabajos de canalización y nivelación muy intensivos en mano de obra, cuya envergadura planteaba la necesidad de abordarlos colectivamente; otra vez las chinampas constituyen un ejemplo de estos trabajos pródigos en utilización de mano de obra.

En esta agricultura, el agua no constituye un recurso económico, sino un “bien libre” con el que se cuenta *in situ*, que fluye, se degrada y se renueva aunque no se use, lo mismo que ocurre con la radiación solar o la temperatura ambiente.⁸

En la agricultura moderna no se trata de colaborar con la naturaleza, sino de obtener el máximo de frutos a través de la transformación de aquélla. Así observamos que la provisión del agua cambia, por lo menos, en dos aspectos: por un lado, aumentando la capacidad de retención de agua en zonas de clima seco y reduciendo el exceso de agua en las zonas de clima húmedo; por el otro aplicando medios químicos para ampliar la fertilización y permitir a las plantas una mayor extracción de líquido. Aquí se partía del presupuesto de que el regadío era universalmente beneficioso, el planteamiento económico se limitaba a reducir en la medida de lo posible los costes de la hectárea transformada, pero no discutía los beneficios de la transformación misma, al suponerlos socialmente deseables con independencia del coste. Es decir, que la política de obras se regía por criterios técnicos y la reflexión económica sólo recaía sobre las obras buscando las transformaciones menos costosas. El agua movilizada por gravedad, seguía siendo concebida como un don de la naturaleza cuyo manejo brindaba el Estado benefactor, a través de las obras públicas, a los agricultores que la continuaban utilizando como un bien libre o no económico.⁹

La Caja de Préstamos se convertía así en el instrumento fundamental para extender la irrigación en los campos mexicanos, abriendo una primera ola esta extensión a las haciendas que, después, los regímenes posrevolucionarios extenderían a otras unidades de producción.

Encontramos entonces una gran cantidad de obras de irrigación para la agricultura de la caña de azúcar, del algodón, de los cereales, así como también la reducción de excesos de agua en los lagos de Chapala, de Chalco, de Zacapú y las obras de Lombardía y Nueva Italia. Las obras de riego del México porfirista, cubrían una superficie estimada en 1 000 000 de hectáreas, aunque por ser las obras bastante defectuosas, apenas alcanzaban a regar unas 700 000 hectáreas anualmente.¹⁰

⁷ Véase José Manuel Naredo, “Consideraciones económicas sobre el papel del agua en los sistemas agrarios” en IV Encuentro entre Técnicos e Historiadores. II Seminario sobre El Agua en los Sistemas Agrarios, Segovia, 8 y 9 de junio de 1998.

⁸ *Ibid.*, p. 4.

⁹ *Ibid.*, p. 6.

¹⁰ Estadísticas históricas de México, INEGI, México, p. 102.

En Morelos, por ejemplo, la extensión del regadío se había convertido en un asunto crucial, más importante aún que el de la extensión de las haciendas. Debido a las condiciones climáticas, esta agricultura necesitaba de varios riegos para el cultivo de la caña, sobre todo en los meses secos. Todas las haciendas practicaban el riego y por ello no es extraño encontrar que, hacia 1910 casi existía un aprovechamiento integral de los recursos territoriales para el cultivo, con 154 387 hectáreas cultivadas en agricultura de riego y de temporal en haciendas, ranchos y pueblos. Para tener una idea de la importancia de esta cifra en 1982, la superficie antes utilizada en cultivos fue de 151 015 ha —de las cuales, 43 687 fueron de riego y 107 328 de temporal— y la superficie potencial inmediatamente utilizable fue de 166 986 ha 48 886 de riego y 118 100 de temporal lo que arroja una diferencia a favor en 1982, de apenas 12 599 hectáreas.¹¹

Aún más, en 1910 surge un proyecto de F. Ruiz de Velasco para disminuir los terrenos de temporal de las haciendas creando 40 000 ha de riego en la zona de temporal que se extendía sobre 73 320 hectáreas. Pero así, la hacienda extendía la zona de cultivo directo a costa de los arrendatarios y esto fue lo que originó lo que una serie de autores ya han anotado como el origen del estallido agrario en Morelos: los requerimientos de tierras de riego por las haciendas que alteran las relaciones de la hacienda con los pueblos (Diez, Sotelo Inclán, Womack, Wolf) y con los ranchos (Crespo, Tortolero).

Lo sorprendente en este marco de obras de irrigación, que empleaban las canalizaciones y el principio de gravedad como elemento básico, construyendo grandes canales, sifones, túneles y acueductos a una escala y con un capital nunca antes aplicados, es que los pueblos también construyeron obras simples de irrigación extendiendo sus tierras de riego sobre 5 000 hectáreas de las 36 109 de riego del estado. Es decir, las obras y su magnitud parecían sólo destinadas a ser realizadas por los grandes hacendados y, sin embargo, los pueblos también hacían obras para el aprovechamiento de sus huertas. Frente a obras de los hacendados, como el canal de Tenango construido sobre 52 km de extensión y con once túneles, los vecinos de Xalostoc construyeron un canal de 3.5 km para el riego de sus tierras. Las zonas irrigadas fueron hechas sobre todo en el centro y el oriente, mientras que la zona poniente y sur poniente sólo al final, con el proyecto de F. Ruiz de Velasco, intenta incorporarse a ellas.

Sin embargo, este notable incremento de la superficie irrigada y del volumen de agua disponible para el riego, pronto tendrá una respuesta violenta por parte de los habitantes de los pueblos y los arrendatarios, ya que, en quince años, los hacendados habían duplicado para su beneficio, los litros por segundo que habían tardado en obtener para sus explotaciones durante más de tres siglos. Y esta situación no pasaría desapercibida por los otros usuarios que reaccionarían al llamado de Zapata.

¹¹ Véase Horacio Crespo, "La hacienda azucarera del estado de Morelos: modernización y conflicto", tesis doctoral, FFyL-UNAM, México, 1995.

En las zonas húmedas la situación es distinta. Aquí los trabajos se orientan a reducir el exceso de agua. En el valle de México, por ejemplo, este exceso era el origen de las inundaciones constantes de la ciudad de México. Para atajarlo se harían grandes obras de drenaje desde la época colonial, como el Tajo de Nochistongo (1607-1608), luego complementadas con el Tunel de Tequixquiac (1877-1900) y el Gran Canal del Desagüe (1877-1900). Con estas obras, el sistema lacustre, que se extendía conservadoramente sobre unas 70 000 ha, incluyendo las subcuencas de Zumpango en el norte, de Texcoco en el centro y de Chalco-Xochimilco en el sur, quedaría reducido a no más de 10 000 ha del lago salado de Texcoco.¹²

Con la destrucción de los lagos, desaparecerían no sólo algunos elementos fundamentales de la cultura indígena (sus embarcaciones, sus ciudades portuarias, su cosmovisión, etc.), sino también la flora, los peces y las aves acuáticas que siempre nos hacen pensar en un lago pródigo. En efecto, la flora de los lagos parece como un enorme bosque que está siendo podado todo el tiempo, por millones de animales que “pastan” en él. Esta flora, solamente en los lagos de Chalco-Xochimilco, representaba una masa vegetal anual de por lo menos, 68 000 000 de metros cúbicos.¹³ Y los peces, de diez u once especies, eran un alimento muy socorrido para los indígenas y tan abundante que, en 1864, el juil se había expandido tanto por esos lagos que ni los pescadores ni los consumidores bastaban para agotarlo, y morían en tal cantidad que cubrían enteramente el agua. Las aves acuáticas constituían 109 especies, según las listas más meticolosas, y llegaban a la cuenca en un promedio de 5 000 000 anualmente. En síntesis, en los lagos:

La repartición de recursos está anualmente equilibrada: hay patos y gansos, para no hablar de una gran variedad de aves piscívoras, en abundancia durante el invierno; insectos en diversos ciclos vitales durante todo el año; serpientes, ranas, sapos y ajolotes durante las lluvias; peces todo el año, especialmente abundantes por ciclos estacionales; aves residentes, moluscos gasteropodos y bivalvos, así como plantas silvestres comestibles, algas y tortugas repartidos en diversas épocas también; caza abundante en las sierras, sobre todo al final del año; codornices, lacertillos y frutos diversos en los alrededores.¹⁴

Además, en estos lagos, los indígenas practicaban la agricultura chinampera que, con obras de irrigación simples pero ingeniosas, aprovechaba el exceso de

¹² Esta cifra no es menor, sobre todo si la comparamos con las tierras ganadas al agua en las agriculturas de Venecia y Holanda entre 1540 y 1615 que son casi las mismas que las de la cuenca de México. Para esto véase a Salvatore Ciriaco, *Acque et agricoltura: Venezia l' Olanda e la bonifica europea in eta moderna*, F. Angeli, Milán, 1994; “Venise et la Hollande, pays de l'eau (xve-xviii siècle”, *Revue Historique*, núm. 578, abril-junio, 1991.

¹³ Véase Niederberger y Gabriel Espinosa Pineda, *El embrujo del lago: el sistema lacustre de la cuenca de México en la cosmovisión mexicana*, UNAM, México, 1996.

¹⁴ *Ibid.*, p. 388.

agua para hacer un cultivo intensivo de la tierra. Como lo asienta Armillas, “en estos islotes artificiales, la porosidad del suelo y la estrechez de la faja de tierra permiten la infiltración del agua en los canales que los rodean, manteniendo el suelo en perpetua humidificación, justo donde es más importante, a la altura de las raíces. La irrigación permanente por infiltración hace posible el cultivo continuo de los terrenos, incluso en temporada de secas.” Además se tenía la costumbre de abonar los islotes con lodo, rico en nutrientes, que se saca de los canales situados en los alrededores de la chinampa para extenderlo después sobre la misma; así también el abonar con una composta que incluía plantas acuáticas y, probablemente, heces humanas, que era práctica común en tiempos de los aztecas.¹⁵

Estas prácticas agrícolas desaparecen con la llegada de la gran hidráulica a la región de Chalco. En efecto, en 1894, Íñigo Noriega hace una solicitud dirigida al secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, solicitando un permiso para abrir un canal que vierta las aguas del lago de Chalco en el de Texcoco. Las razones que argumenta en su favor son la creación de empleos con las obras y luego en las tierras desecadas, el abastecimiento de productos agrícolas y la contribución a la higiene de la ciudad de México al desviar las aguas excedentes para el lavado de las atarjeas de México.

El gobierno otorga el permiso y así se construyen 203 km de canales para drenar los terrenos, practicar el riego y servir como vías de comunicación. Aquí la hidráulica aparece en la construcción de obras de gran envergadura, canales de doce metros de ancho extendidos sobre más de 200 km y sistemas que no sólo aprovechan la gravedad, sino donde el bombeo del agua es practicado.¹⁶

LAS FUENTES

Finalmente, nos podemos preguntar sobre las fuentes. Para reconstruir las tierras de las haciendas, la cartografía, los planos topográficos y las fuentes escritas son un material invaluable.¹⁷ Para conocer su funcionamiento interno, los ar-

¹⁵ *Ibid.*, p. 335.

¹⁶ Véase Alejandro Tortolero Villaseñor, “Les hommes et les ressources naturelles dans le bassin de México. L’innovation technologique et son impact dans un milieu rurale, Chalco (1890-1925)” en *Annales*, núm. 5, 1997, pp. 1085-1113. Para otras prácticas de desecación en zonas húmedas puede verse en Michoacán, Cayetano Reyes, y Olivier Gougeon, *Paisajes rurales en el norte de Michoacán*, CEMAC, México, 1991, y J. N. Guzmán, “Disputas por el agua del río Angulo en Zacapú, Michoacán (1890-1930)” en Patricia Ávila (coord.), *Los problemas del agua en Michoacán*, El Colegio de Michoacán, México, 1998; para Chapala vease Brigitte Boehm, “La desecación de la ciénaga de Chapala y las comunidades indígenas: el triunfo de la modernización porfiriana” en Carmen Viqueira, *Sistemas hidráulicos, modernización de la agricultura y migración*, Universidad Iberoamericana/Colegio Mexiquense, México, 1994.

¹⁷ Para la reconstrucción del territorio de las haciendas puede verse A. Tortolero, *De la coa, op. cit.*, especialmente el anexo sobre el método cartográfico.

chivos particulares, así como los notariales y documentos encontrados en los bancos, son también indispensables: allí están los libros de cuentas, los mayores, los diarios, la correspondencia, los inventarios, etc. Para estudiar los problemas de crédito y obras de irrigación, los documentos de la Caja de Préstamos son material valioso: allí están los informes de los técnicos de la caja que detallan la viabilidad de las obras, y que contrastan con los informes de los hacendados que, frecuentemente a través de sus administradores daban cuenta de las obras de infraestructura y del destino de los créditos; muy a menudo encontramos escrituras de las haciendas que se remontan a sus orígenes constituyendo una fuente complementaria del ramo de Tierras del Archivo General de la Nación. Para conocer las disputas por el agua, los archivos del Tribunal Superior de Justicia son un repositorio magnífico y, para conocer el tráfico mercantil, los documentos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo que concierne a los ferrocarriles, son una fuente imprescindible. Comentemos un poco sobre estas dos últimas fuentes.

Las fuentes sobre ferrocarriles son de dos tipos: las estadísticas de carga y los informes globales. Las primeras son la fuente óptima porque desglosan el volumen anual de cada producto, su sitio de embarque y la distancia recorrida. Su defecto es que es una fuente escasa. La segunda es una lista de los productos y del volumen transportado. Los productos se agrupan, para casi todo el periodo, en cinco rubros: forestales, agrícolas, ganaderos, mineros y “miscelánea”. Su defecto es que no detalla su origen ni su trayecto específico, aunque este defecto es menor cuando los ferrocarriles son regionales porque, casi siempre, estos datos los podemos conocer a partir de otras fuentes (cartas geográficas, estadísticas, etc.). Con ellos es posible acercarse a la triple función de la cuantificación: la descriptiva, la de definición y la inicial para estimular la interpretación del utilizador.¹⁸

La manipulación de esta fuente permite describir los flujos mercantiles, definir las características del mercado regional y contrastarlo con las interpretaciones de la vinculación de los ferrocarriles al mercado externo. Todo ello, sin la cuantificación, sería inaccesible y es por eso que señalamos las virtudes de la fuente.

Pero no todo el mundo rural puede ser cuantificable, una gran información cualitativa —aunque a veces también ahí existen datos cuantitativos— es la del Archivo del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.¹⁹ Allí encontramos una buena cantidad de materiales imprescindibles para la reflexión y el estudio de estas explotaciones.

En efecto, este Archivo alberga abundantes materiales relativos al periodo colonial y, sobre todo al siglo XIX.²⁰ Debido a que la clasificación es alfabética,

¹⁸ Para estas funciones véase Grenier Jean-Yves, “L’analyse économique et le temps de l’histoire. Réflexions sur la longue durée”, *Economies et Sociétés, Histoire quantitative de l’économie française*, serie AF, núm. 21, 1995, pp. 271-294.

¹⁹ Para la caja de préstamos se puede ver Tortolero, *De la coa, op. cit.*

²⁰ Para un comentario general sobre la organización y la catalogación del Archivo véase Javier

en la letra "H" encontramos los documentos relativos a la hacienda mexicana y la copiosa presencia de estos materiales (alrededor de 130 expedientes) obedece, en general, a que numerosas explotaciones estaban endeudadas y ello originaba hipotecas y juicios de naturaleza diversa; en particular aparecen en juicios de sucesión, en testamentos y en otros casos específicos.

Para el historiador, estos materiales constituyen un fuerte desafío por su naturaleza penal, pero también ofrecen grandes posibilidades de información y análisis. Comencemos primero por mencionar una de las posibilidades, para terminar señalando los problemas.

En principio, estos documentos permiten un acercamiento al mundo de los trabajadores rurales. Esta aproximación no es definitiva, pero es mejor que nada. En efecto, para aportar nuevos elementos que nos permitan saber si la hacienda es parte de ese mundo despiadado de la "leyenda negra" o si, por el contrario, el paternalismo, las solidaridades y la economía moral hacían mejor la vida en las haciendas que fuera de ellas, es necesario acercarse al mundo del trabajo y los trabajadores, con documentos que no sólo den cuenta de sus niveles de vida o de su participación en la producción (libros de contabilidad de las haciendas), sino también de sus demandas y problemas con los hacendados.²¹ Aquí el problema mayor es que los archivos que hemos utilizado apenas tienen huellas de los trabajadores y la historia oral, aún con sus grandes límites, nos debe mucho en este acercamiento. ¿Se puede, entonces, reconstruir la historia de las clases subalternas? Si antes, la respuesta fue que las clases inferiores del pasado sólo pueden ser estudiadas bajo el signo "del número y el anonimato, por medio de la demografía histórica y de la sociología" (F. Furet), hoy día se pueden trabajar, gracias a las fuentes judiciales, con análisis cualitativos.

En efecto, en los Archivos Judiciales, los testimonios de los trabajadores aparecen en diferentes momentos de los juicios: en los interrogatorios, en el planteamiento de sus demandas, en las estrategias para tratar de imponerse. Es cierto que muchas veces, esta presencia de los trabajadores está muy filtrada por la intermediación de abogados y por la elaboración de discursos inducidos por los interrogatorios y el lenguaje de los jueces, pero esto nos lleva al segundo aspecto que queremos comentar: el del historiador y el documento judicial.

Como ya ha sido señalado por otros historiadores, el juez y el historiador tienen algo en común: la administración de la prueba. Citando a Ginzburg, ellos tie-

MacGregor y Mario Trujillo, "El Archivo del Tribunal Superior de Justicia del D. F.", *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, El Colegio de México, núm. 2, septiembre-diciembre de 1990.

²¹ Véase por ejemplo el trabajo de Lourdes Herrera sobre las demandas de los trabajadores endeudados en las haciendas de Atlixco, donde la autora, utilizando fuentes judiciales, muestra más bien el mundo de la "leyenda negra" de trabajadores castigados y deudas impagables transmitidas a las viudas, en María Teresa Jarquín *et al.*, *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, Colegio Mexiquense/INAH, México, 1990.

nen en común la convicción de que es posible: “probar, según determinadas reglas, que X ha hecho Y, donde X puede designar tanto al protagonista, aunque sea anónimo, de un acontecimiento histórico, como al sujeto de un procedimiento penal, e Y una acción cualquiera”.²² Y para administrar la prueba, el historiador tiene que hacer un manejo convincente de sus fuentes (las fuentes actúan, son confrontadas entre sí, son sometidas a exámenes cruzados, etc). Es entonces, donde aparece el oficio de historiador que critica sus fuentes y recurre a métodos y procedimientos para establecer su prueba y verificar la veracidad de sus argumentos.

Es cierto que esta noción de prueba ha sido olvidada debido a la idea de la historia como una representación donde la fuente histórica tiende a ser examinada exclusivamente en tanto que fuente de sí misma (según el modo en que ha sido construida) y no de aquello de que se habla. Para decirlo con otras palabras: se analizan las fuentes (escritas, en imágenes, etc.) en tanto que testimonios de “representaciones” sociales; pero al mismo tiempo se rechaza, como una imperdonable ingenuidad positivista, la posibilidad de analizar las relaciones existentes entre estos testimonios y la realidad por ellos designada o representada.²³ Sin embargo, los trabajos de G. Levi y de C. Ginzburg, para sólo mencionar algunos, son una buena muestra de que el historiador no debe caer en esta suerte de escepticismo y de que al contrario, mediante el experimento historiográfico, debe tratar de administrar su prueba.²⁴

El análisis de los documentos judiciales es, precisamente, un campo de convergencia de historiadores sociales y del derecho. Con ellos se puede estudiar la evolución de las ideas de justicia, del papel de los testigos, de la naturaleza del juicio, del estatus de la prueba. Baste un ejemplo para ilustrar este último punto. Los documentos del ATSJDf a menudo nos presentan dos mundos opuestos frente a la naturaleza de la prueba. Por un lado, el de los pueblos que, frente a conflictos con las haciendas, evocan sus derechos de uso desde “tiempo inmemorial”, pero que no cuentan con documentos legalmente aceptados para probar su propiedad, y por otro el de las grandes explotaciones que comprueban sus derechos sobre el suelo con base en títulos de propiedad y levantamientos cartográficos registrados ante las autoridades competentes. Sin embargo, el recurso a esta prueba documental no excluye las tácticas para invocar justicia y legitimar los argumentos, y es allí en donde el historiador encuentra una gran riqueza de información, que hacen de estos archivos, materiales imprescindibles para conocer el mundo rural y sus conflictos.

²² Carlo Ginzburg, *El juez y el historiador*, Anaya y Muchnik, España, 1993, p. 104.

²³ *Ibid.*, p. 22.

²⁴ Giovanni Levi, *Le pouvoir au village*, Gallimard, Francia, 1991; Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos*, Muchnik, España, 1986.

ARCHIVOS

- AGN Archivo General de la Nación.
 ATSJDF Archivo del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

BIBLIOGRAFÍA

- BATH, SLICHER VAN, "Desarrollo agrícola en Europa entre 1800 y 1914", *Jahrbuch für Geschichte von Stat, Wirtschaft und Gesellschaft Latein-Amerikas*, núm. 14, 1976.
 ———, *Historia agraria de la Europa occidental*, Península, España, 1978.
 CRESPO, HORACIO *et al.*, *Historia del azúcar en México*, UNPASA/Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
 ———, "La hacienda azucarera del estado de Morelos: modernización y conflicto", tesis doctoral, FFYL, UNAM, México, 1995.
 COATSWORTH, JOHN, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, Era, México, 1984.
 ———, *Los orígenes del atraso*, Alianza Editorial, México, 1991.
 ESPINOSA, GABRIEL, *El embrujo del lago, el sistema lacustre de la cuenca de México en la cosmovisión mexicana*, IIH/IIA/UNAM, México, 1996.
 JARQUÍN, MARÍA TERESA *et al.*, *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, Colegio Mexiquense/INAH, México, 1990.
 GINZBURG, CARLO, *El queso y los gusanos*, Muchnik, España, 1986.
 ———, *El juez y el historiador*, Anaya y Muchnik, España, 1993.
 GRENIER, JEAN-YVES, "L'analyse économique et le temps de l'histoire. Réflexions sur la longue durée" en *Economies et Sociétés, Histoire quantitative de l'économie française, Série AF*, núm. 21, 1995.
 KATZ, FREDERIC, *La servidumbre agraria en México*, México, 1976 (SepSetentas).
 KUNTZ FICKER, SANDRA, "Mercado interno y vinculación con el exterior: el papel de los ferrocarriles en la economía del Porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 1, México, 1995, pp. 39-66.
 LEAL, JUAN FELIPE y M. HUACUJA, *Fuentes para el estudio de la hacienda en México, 1856-1940*, UNAM, México, 1976.
 LEPETIT, BERNARD, *Les formes de l'expérience*, Albin Michel, Francia, 1995.
 LEVI, GIOVANNI, *Le pouvoir au village*, Gallimard, Francia, 1989.
 MACGREGOR, JAVIER y MARIO TRUJILLO, "El Archivo del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", *Boletín de Fuentes para Historia Económica de México*, El Colegio de México, núm. 2, septiembre-diciembre de 1990, México.
 MARTÍNEZ MOCTEZUMA, LUCÍA y ALEJANDRO TORTOLERO, "Mercado interno y ferrocarriles en Chalco durante el porfiriato", mecanuscrito, 1996, 36 pp.
 NAREDO, J. M., "Consideraciones económicas sobre el papel del agua en los sistemas agrarios" en IV Encuentro entre Técnicos e Historiadores. II Seminario sobre El Agua en los Sistemas Agrarios, Segovia, 8 y 9 de junio de 1998.
 NICKEL, H., *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas durante el porfiriato*, Universidad Iberoamericana, México, 1989.
 ———, *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla-Tlaxcala*, México, 1987.
 ———, *Morfología social de la hacienda mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

- , *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos*, Universidad Iberoamericana, México, 1977.
- REVEL, JACQUES (comp.), *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, MSH, Francia, 1996.
- RUIZ DE VELASCO, FELIPE, *Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México hasta el año 1910*, Editorial Cultura, México, 1937.
- SANTIESTEBAN, J., *Indicador particular del administrador de hacienda*, Puebla, 1903.
- TORTOLERO VILLASEÑOR, ALEJANDRO, *De la coa a la máquina de vapor: actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas de la región central de México, 1880-1914*, Siglo XXI, México, 1995.
- (coord.), *Entre lagos y volcanes. Chalco-Amecameca*, Colegio Mexiquense, 1993 (Pasado y Presente).
- (coord.), *Tierra, agua y bosques: historia y medio ambiente en el México Central*, CEMCA/Instituto Mora/Universidad de Guadalajara, 1996.
- , "Les hommes et les ressources naturelles dans le bassin de México. L'innovation technologique et son impact dans un milieu rural: Chalco (1890-1925)" *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, Armand Colin, año 52, núm. 5, 1997, pp. 1085-1114.
- VARGAS LOBSINGER, MARÍA, *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Alamo, 1583-1823*, UNAM, México, 1992.
- , *La hacienda de La Concha una empresa algodonera en la Laguna, 1883-1917*, UNAM, México, 1984.
- WOBESER, GISELA VON, *La hacienda colonial: el uso de la tierra y el agua*, UNAM, México, 1985.
- WOMACK, JOHN, *Zapata y la revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1972.
- YOUNG, ERIC VAN, *Hacienda and market in the eighteenth century México: the rural economy of the Guadalajara región, 1675-1820*, University of California Press, Los Ángeles, 1981.
- , *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España 1750-1821*, Alianza Editorial, México, 1992 (véase especialmente el cap. 3 de la primera parte).